

Expediente: 166/24
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ VILLEGA DIEGO RAMIRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLEGA, DIEGO RAMIRO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 166/24



H20443482024

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VILLEGA DIEGO RAMIRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 166/24.-

CONCEPCION, 13 de septiembre de 2024.-

- I) Agréguese la boleta acompañada.
- II) Pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate. JAG

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.